

Session del 31 de Mayo.

Presidencia del H. Urvina.

Con asistencia de los H. H. Luevedo vicepresidente, Arbolada, Arcos, Borja, Coello, Corral, Gueva, Bucalon, Davalos Velez, Douro, Echesenia, Espinosa (pro), Espinosa de los Monteros, Guerrero Duprat, Gonzales Suarez, Gonzalez Calisto, Langotena, Manchero, Montenegro, Ortega, Proano, Saenz (pro Maria), Salvador, Valder, Varques, Vernava i los insascritos secretarios. Se leyó i aprobó el acta de la session anterior.

Se dió cuenta con un oficio del H. Ministro de Hacienda devolviendo objetado por el Poder Ejecutivo el proyecto reformativo de la ley de credito publico; i tomadas en consideracion las objeciones, se conformó la asamblea con la primera objecion. En cuanto a la segunda el H. Varques, con apoyo del H. Saenz (pro Maria), hizo esta proposicion: — "Que adoptándose la segunda observacion del Poder Ejecutivo, se agregue despues del art. 6.º, otro que diga: — No se comprenden en la disposicion del art.º anterior los pagos ordenados por decretos legislativos especiales, i para los que se hubiere designado la cantidad necesaria en el presupuesto;" proposicion que fué aprobada.

Se leyó una comunicacion de pro Felix Caceres con aceptando el cargo de Ministro Jefe de la

Corte superior de Cuenca, i con otra del. Cors.
nel Francisco Valverde, aceptando igualmente
el cargo de Ministro marcial de la Corte su-
perior de Guayaquil. Se mandaron archivar.

Se puso en tercera discusion el proyecto
que concede a la Compañia representada por
Alfredo Torres, privilegio esclusivo para la pro-
vision de agua potable a la Ciudad de Gua-
yaquil, i se aprobaron todos sus articulos des-
de el 1.º hasta el 10 inclusive.

→ Se puso en 3.ª discusion el proyecto
concediendo privilegio, bajo ciertas condiciones,
a Speyer i Wolff, para la apertura de una
via ferrua desde la Bahia de Caraqueo
hasta la Capital de la Republica, i se
aprobo el articulo unico con todos sus incisos
desde el 1.º hasta el 17.º inclusive.

En este estado el H. Varguez, con
apoyo del H. Cevallos, hizo la siguiente pro-
posicion: — "Que se agregue, como art.º 2.º el
siguiente: — "El Poder Ejecutivo podra admitir
hasta sesenta dias despues de publicado este se-
creto, las propuestas que hicieron otras personas
o companias, siempre que se pida una sub-
vencion menor, o se mejoren las condiciones
del art.º anterior. En tal caso exigira del
empresario preferido la garantia correspondien-
te"; proposicion que fue aprobada.

→ Se puso en tercera discusion el pro-
yecto considerando privilegio esclusivo al ciu-
dadano Colombiano J. P. Ardila para que
pueda explotar petreos i otras sustancias vi-
tuaminosas en el territorio comprendido en-
tre los rios Juvenos i Zamunilla, i se aproba-
ron todos sus articulos desde el 1.º hasta el
6.º inclusive", añadiendose otro nuevo articu-
lo que fue aceptado por la comision i apro-
bado por la Asamblea. Se llamo a 3.ª discusion

el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda admitir propuestas para la construcción de líneas telegráficas en la República, y el H. Vargas propuso sustituir sus artículos únicos con la proposición que había hecho en 29 de Mayo y que se pasó a segunda discusión, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a contratar ad referendum la construcción de telegrafos, ferrocarriles y transportes, sustitución que fué admitida y aprobada por la Asamblea.

Leído el informe de la comisión 1.^a de Hacienda en la solicitud de José Melchor Vargas, archivero del Congreso, opinando por que se le señale sueldo, votando al efecto la cantidad correspondiente en la ley de presupuestos, el H. Proano, en atención a que no se había votado esa ley con apoyo del H. Arboleda, hizo esta proposición:— "Que se recomiende al Poder Ejecutivo para que coloque al Señor José Melchor Vargas, en algún destino compatible con sus aptitudes y largos servicios, y que le proporcione medios de subsistencia", proposición que fué aprobada.

Se pasó en tercera discusión el proyecto de ley de imprenta, y se aprobaron sus artículos desde el 1.^o hasta el 12.^o inclusive. El artículo 13.^o fué negado. — Inmediatamente el H. Proano, con apoyo del H. Cueva, pidió la reconsideración, que fué concedida por la Asamblea, y en seguida se aprobó el artículo.

Se aprobaron también los artículos 14 y 15, habiéndose negado la segunda parte de este último. — Finalmente se aprobaron todos los artículos restantes hasta el 45 inclusive, habiéndose aprobado también la siguiente proposición hecha por el H. Quevedo con apoyo del H. Espinosa de los Monteros, a saber, que al art.^o 43 se añada lo siguiente:— "principiará el juicio común por querrela de la persona que quisiere continuar la acusación,

del agente fiscal en las causas que deban seguirse de oficio". Además, se negaron la segunda y tercera partes del expresado artículo. — El H. C. lo pidió que en la acta constara su voto negativo a todo el proyecto, después de haber pronunciado ^{el siguiente discurso (véase otra hoja)}
Puesta en debate una proposición que en la sesión de 23 de Mayo pasó a 3ª discusión, junto con el proyecto de la reformativa de Hacienda siendo el objeto de ella la reorganización del Tribunal de Cuentas, el H. Abolada la presentó en forma de proyecto de decreto conteniendo cuatro artículos, los que fueron aprobados sucesivamente.

Se dio la última discusión al proyecto de decreto que autoriza al Poder Ejecutivo para que con la cantidad votada para este objeto, ordene la refacción del edificio de la Gobernación y Admarra de Guayaquil; y habiéndose aprobado todos sus artículos, pasó el proyecto a la Comisión redactora.

Ultimamente se aprobó en tercera discusión el proyecto por el cual se dispone que el Poder Ejecutivo mande pagar a Rosendo Avila la cantidad de cinco mil pesos y sus intereses.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

El Presidente.

[Firma]

El Secretario *[Firma]*

El Secretario
Agustín Nieto